

trabajos en las minas de hierro de Vizcaya, se ejecutan al aire libre, o a raso o cielo abierto, siendo así las labores propiamente de cantera y muy distintas de las subterráneas. Efectivamente, de los datos adquiridos, que no son completos, pues faltan los de varias minas, resultaban empleados en 93 explotaciones, al aire libre, en Julio de 1910, 11,799 obreros. En cambio sólo se ocupaban en trabajos subterráneos en dicha fecha 751 obreros, distribuidos en 23 centros de extracción, representando así menos de un 6 % (5'98 del total).

»Siendo excepcionales las circunstancias de los grandes núcleos mineros, y de casi todas las explotaciones, se realizan éstas, por lo general, con un riesgo mínimo para el obrero, y en condiciones económicas favorables en la mayor parte de los casos».

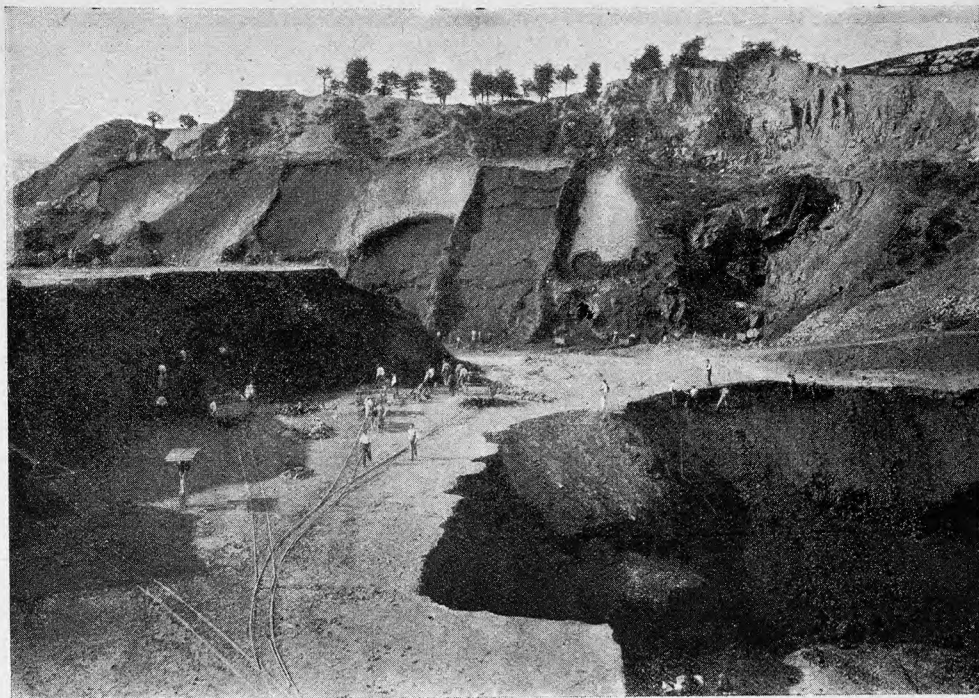
Los carbonatos de hierro se aprovechan para la calcinación, siendo numerosos los hornos instalados para este objeto. También hay abundantes lavaderos para el aprovechamiento de los productos que, por ser pobres y sucios, se relegaban antes a las escombreras.

Otra industria importante desde muy antiguo en Vizcaya es la molinería, pero también los adelantos modernos han hecho desaparecer los antiguos molinos y aceñas, siendo sustituidos por las fábricas de harinas.

La construcción de barcos es igualmente industria tradicional de este país, surgiendo hoy potente y reformada, según lo acreditan las importantes factorías establecidas a orillas del Nervión.

Numerosas otras industrias menos importantes se hallan esparcidas por las localidades de este territorio y serán

Vías de comunicación.—Circulan por esta provincia los siguientes ferrocarriles: el de Miranda de Ebro a Bilbao, por Orduña; el de San Sebastián a Bilbao, que empalma con el anterior en Dos Caminos; los de Elorrio y Arrázola, que se unen en Apatamonasterio y van a empalmar con la línea de San Sebastián a Bilbao, en Durango: el de Peder-



Minas de Pucheta

nales a Guernica y Amorebieta, donde encuentra la repetida línea de San Sebastián a Bilbao; el de Bilbao a Santander; el de Castro-Urdiales a Traslaviña-Herbosa, donde enlaza con el anterior; el de Bilbao a La Robla; el de Bilbao a Musques; el de Bilbao a Plencia; el de Bilbao a Munguía; el de Bilbao a Santa María de Lezama; el de Bilbao a Valmaseda; el de Bilbao a Portugalete, y varios ferrocarriles exclusivamente mineros, en la zona NE. del partido de Valmaseda.

La red de carreteras es muy densa, apesar de las dificultades topográficas, y pertenece casi toda a la Diputación Provincial, pues sólo hay dos carreteras de tercer orden correspondientes al Estado, las cuales miden en junto, dentro de este territorio, 24'430 kilómetros. Las carreteras provinciales, perfectamente atendidas, suman una longitud de 823'320 kilómetros construidos y 16'007 en construcción.

Resumen histórico.—Los orígenes de Vizcaya permanecen envueltos en la oscuridad. Su nombre no aparece hasta el siglo IX, en que la cita el obispo don Sebastián de Salamanca como una de las regiones donde no penetró la invasión musulmana. Tampoco hay noticias de los primitivos señores de Vizcaya, hasta que el señorío vino a recaer en la casa de Haro, a la que pertenecía aquel don Diego

López de Haro, que tanto se distinguió al frente de los vizcaínos en la memorable batalla de las Navas. Otro don Diego López de Haro fué quien, en el año 1300, otorgó la carta-puebla de la villa de Bilbao. De la casa de Haro pasó el señorío a la de Lara, y, a la muerte de don Nuño, logró sucederle el infante don Tello, hermano bastardo de Don Pedro I de Castilla, casado aquél con doña Juana de Lara.



Labradores vizcaínos layando. La *laja* es un instrumento característico de la agricultura vasca

indicadas al ocuparnos de aquéllas. También es necesario consignar la excepcional importancia de las industrias pesqueras en las costas vizcaínas.

El comercio alcanza cifras importantísimas. El mineral se exporta al extranjero en su casi totalidad, y las compañías navieras aumentan de día en día el tonelaje de sus flotas y sus fabulosas ganancias.

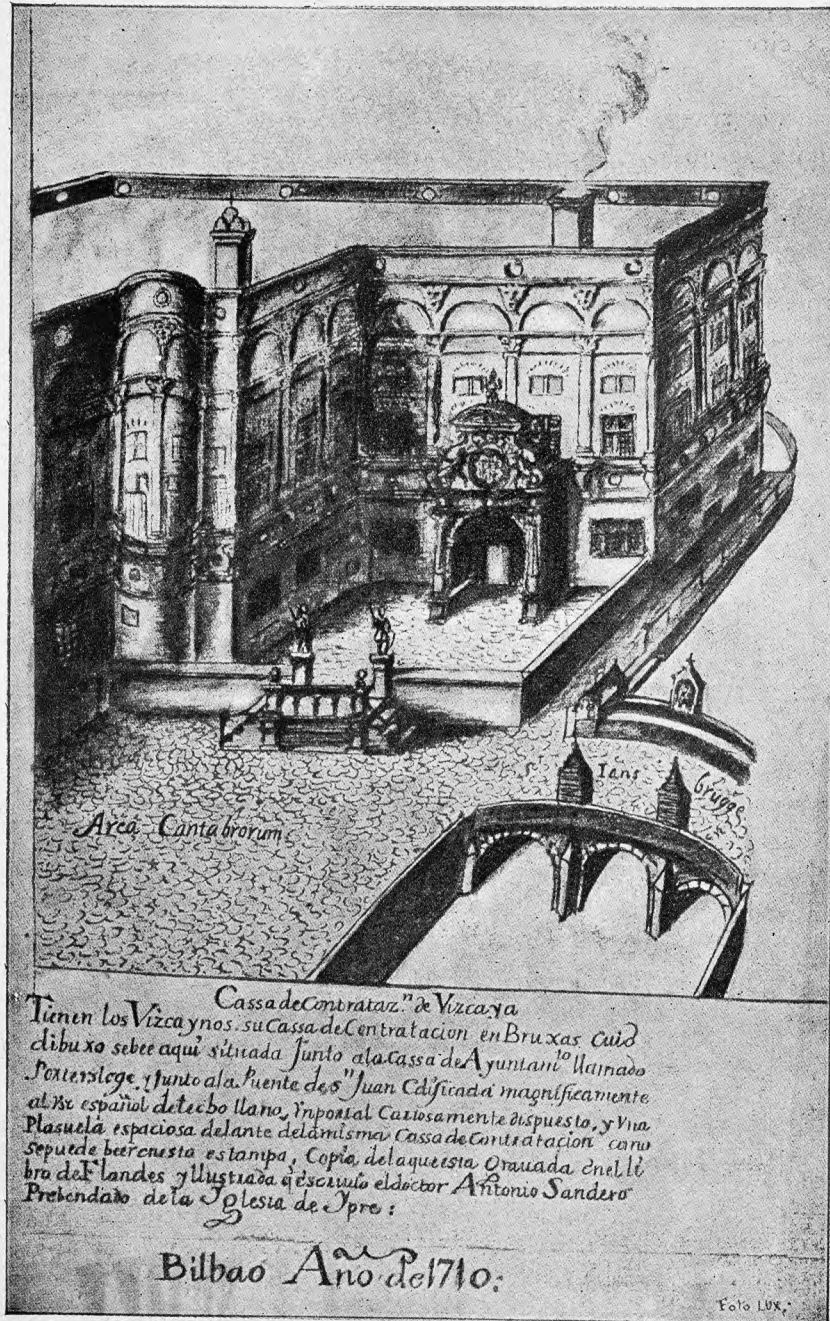
La discordia entre el monarca castellano y sus hermanos bastardos, los hijos de doña Leonor de Guzmán, motivó grandes perturbaciones en Vizcaya, por la intervención de don Tello en las guerras a que dieron lugar aquellas parcialidades. Perseguido por Don Pedro, huyó don Tello al extranjero, y las Juntas congregadas en Guernica acordaron otorgar el señorío al rey de Castilla. Don Juan de Aragón, marido de doña Isabel de Lara, quiso disputar el señorío al castellano; pero éste le hizo matar por los balles-teros Juan Diente y Gonzalo Recio, siendo arrojado el cadáver por una ventana del palacio de Zubialdea de Bilbao a la plaza, donde se había congregado la multitud. Al morir Don Pedro a manos de Don Enrique, en 1369, recobró don Tello el señorío de Vizcaya, pasando luego, en 1371, al infante don Juan, hijo de Don Enrique de Trastámara, que fué reconocido después de prestar juramento de guardar los fueros y libertades del país. Al morir su padre, heredó Don Juan la corona de Castilla, siendo desde entonces señores de Vizcaya los monarcas castellanos.

La legislación de Vizcaya fué consuetudinaria y no escrita hasta el año 1342, en que se recopiló parte de ella en un cuaderno, ampliándose, en 1452, en el llamado *Fuero Viejo de Vizcaya*; el cual se reformó y ordenó nuevamente en 1526, siendo este último el que juraron los reyes de Castilla hasta principios del siglo xix. Los asuntos de cada municipio se trataban, desde muy antiguo, en junta de vecinos, presidida por los más viejos y entendidos, y los asuntos del señorío en junta general de todos los vizcainos, que se celebraba so el árbol de Guernica. Andando el tiempo se admitieron las merindades en estas juntas generales, logrando también aquellas ciertos privilegios especiales que las constituían en una especie de cantones, ocasionándose rivalidades entre ellas, que fueron muy funestas, especialmente durante la guerra de los bandos; después vinieron a ser como secciones encargadas del nombramiento de comisiones en las Juntas de Guernica (103).

(103) Dice don Carmelo Echegaray: «Cuando desapareció el régimen foral, las merindades existentes en Vizcaya eran las de Uribe, Busturia, Arratia, Bedia, Marquina, Durango, Zornoza, Villas y Ciudad, Encartaciones y Orozco.

La Diputación estaba encargada de cumplir los acuerdos del Regimiento general del señorío, y eran tantas sus atribuciones que, de hecho, constituía el gobierno universal de Vizcaya.

En el año 1836, por negarse a jurar la Constitución de 1812, fué disuelta la Diputación foral, nombrándose en su lugar una Diputación provincial. Esta se disolvió también en 23 de Febrero de 1837, por orden del general en jefe, siendo restablecida la foral, que nuevamente fué abolida por virtud de lo dispuesto en el decreto de las Cortes de 6 de Septiembre de 1837. En nombre de la segunda Diputación provincial interina protestó don Gregorio de Lezama Leguizamón «que no se entendiese que reconocían como justa y legal la destrucción de las instituciones de Vizcaya». Nueva Diputación foral fué elegida en Guernica en Diciembre de 1839, siendo nombrado por aclamación Diputado general el Duque de la Victoria, quien dos años después suprimía las Diputaciones forales. Estas subsistieron, sin embargo, hasta el año 1877, siendo sustituidas en-



Casa de Contratación de Vizcaya en Brujas: *Prætorium Cantabricum* (siglo xv)

Busturia, Pedernales, Mundaca, Mujica, Arrieta, Berriatúa, Cenarruza y Elanchove.

»La merindad de Arratia y Vedia constaba de las anteiglesias de Santo Tomás de Olabarrieta o Ceberio, Ceánuri, Dima, Yurre, Lemona, Vedia, Castillo y Eleja-beitia, Aránzazu y Ubidea.

»La merindad de Marquina no contaba más que con las de Jemeín y Echevarría.

»La merindad de Zornoza se componía de las anteiglesias de Amorebieta, Gorroica, Ibárruri y Echano.

»Las villas y ciudades eran Bermeo, Bilbao, Durango, Orduña, única población del señorío que ostenta el título de ciudad; Lequeitio, Guernica, Valmaseda, Plencia o Plasencia de Butrón, Portugalete, Marquina, Ondárroa, Ermita, Elorrio, Villaro, Munguía, Larrabezúa, Miravalles, Guerricaiz, Rigoitia, Ochandiano y Lanestosa.

»En las Encartaciones se cuentan el concejo de Güeñes, el valle de Trucios, los concejos de Galdames, Zalla y Sopuerta, los valles de Arcentales, Gordejuela y Carranza; Santurce, Sestao y San Salvador del Valle, comprendidos bajo la denominación genérica de *Tres Concejos*; y San Pedro de Abanto, Santa Juliana de Abanto, San Julián de Musques y San Román de Ciérvana, a los cuales, unidos, se aplicaba la designación de *Cuatro Concejos*.

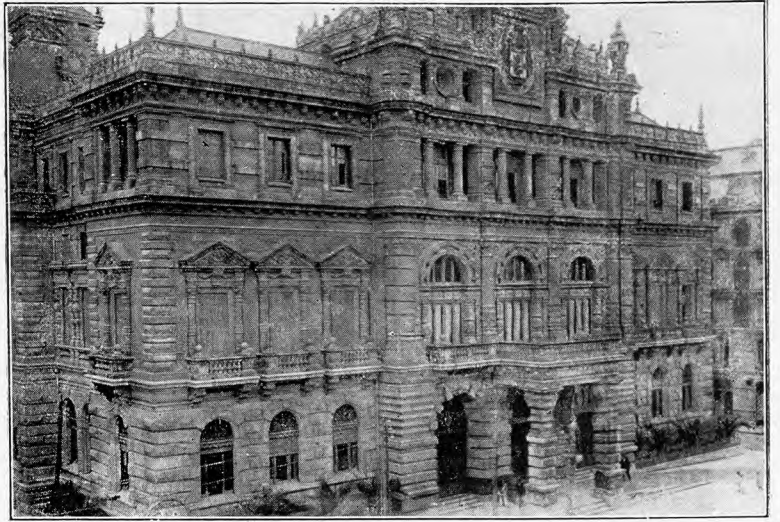
»La merindad de Durango abarcaba las anteiglesias de Abadiano, Apatamonasterio, Arrázola, Axpe, Garay, Mallavia, Mañaria, Yurreta, Zaldúa o Zaldívar, Verriz e Izurza. La anteiglesia de San Agustín de Echevarría, perteneciente al Duranguesado, se incorporó a la villa de Elorrio.

»La merindad de Uribe comprendía las anteiglesias de Derio, Lezama, Morga, Zamudio, Barrica, Begoña, Berango, Erandio, Fica, Frúniz, Gámiz, Gatica, Lauquiniz, Lemóniz, Galdácano, Lejona, Lujua, Meñaca, Munguía, Urdúliz, Guecho, Sondica, Sopelana, Maruri, Zarátamo, Baquio, Abando, Alonsótegui, Deusto, Baracaldo, Echévarri, Basauri, Arrigorriaga, Arrancudiaga, Zollo, Aracaldo y Górliz.

»En la merindad de Busturia se incluían estas anteiglesias: Concejo de Ajánguiz, Amoroto, Arbácegui, Arrazua, Artega, Bedarona, Cortézubi, Ereño, Forua, Guizaburuaga, Luno, Mendata, Mendéja, Murélagu, Murueta, Navárniz, Nachitua, Ibarranguelua, Ispáster.



ESTATUA DE TRUEBA



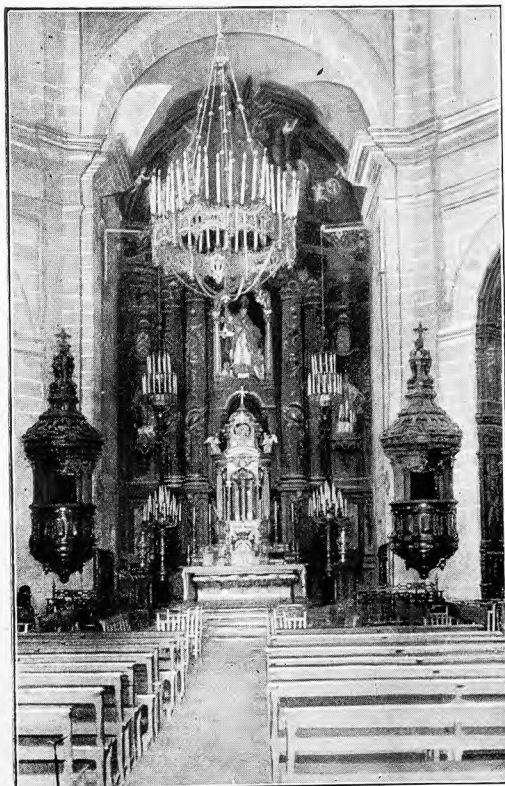
PALACIO DE LA DIPUTACIÓN



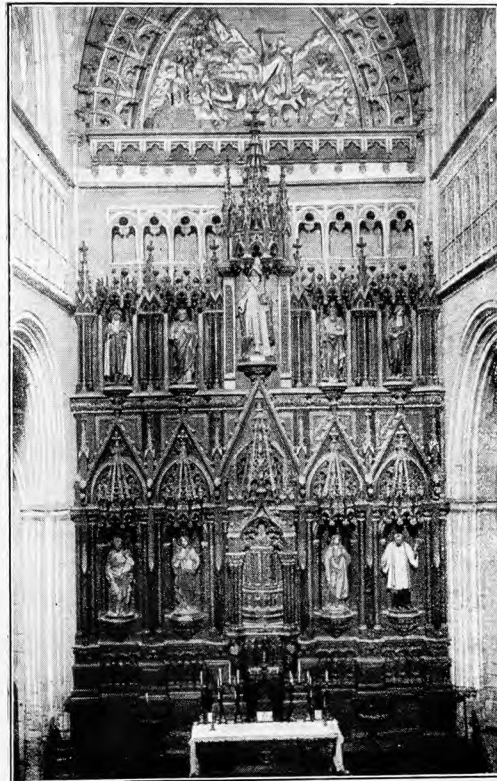
ESCUELA DE INGENIEROS



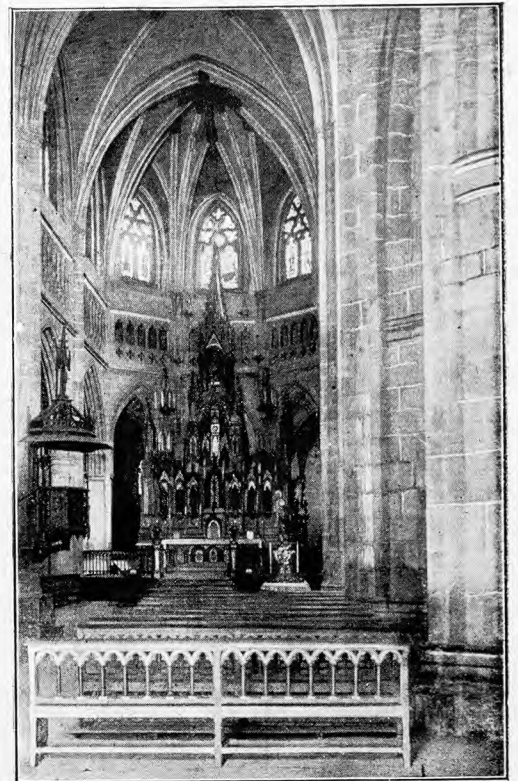
TEATRO DE ARRIAGA



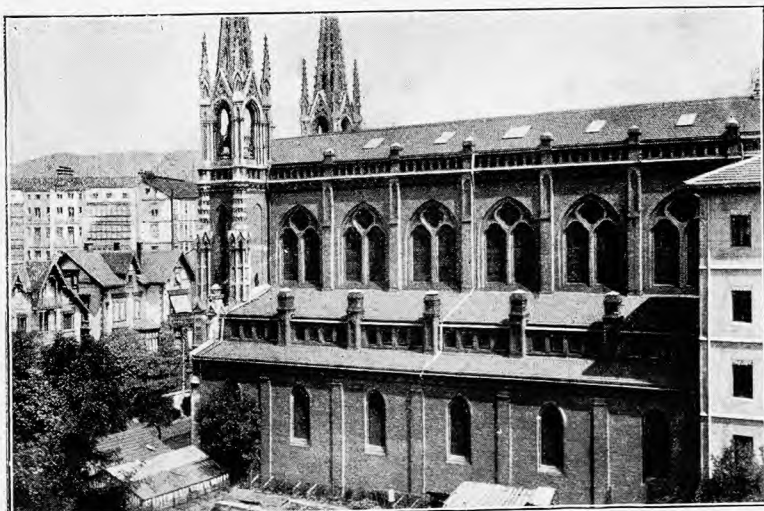
INTERIOR DE LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS



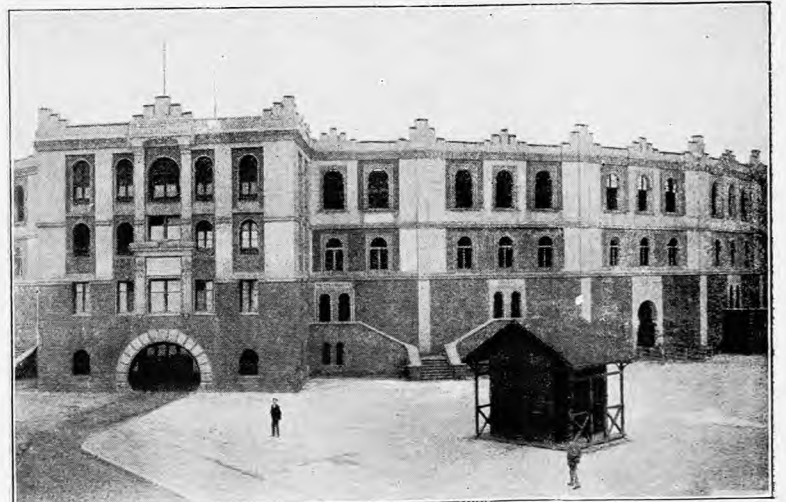
ALTAR MAYOR DE SAN ANTONIO



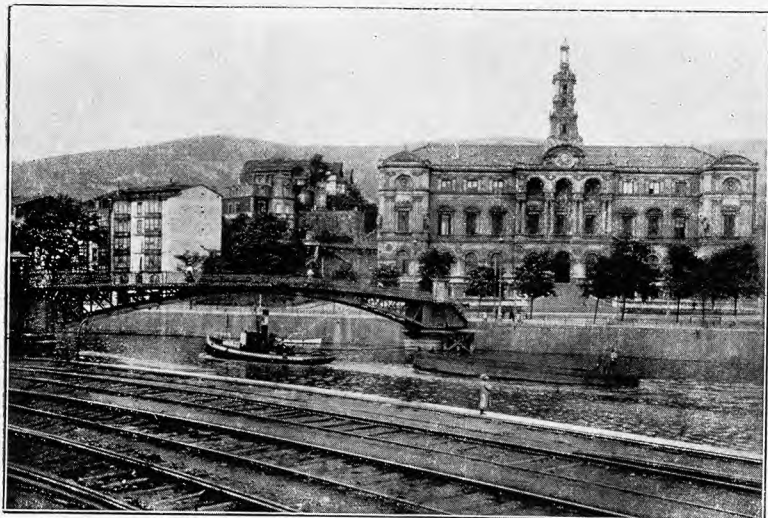
INTERIOR DE LA IGLESIA DE SANTIAGO



RESIDENCIA DE LOS PP. JESUITAS



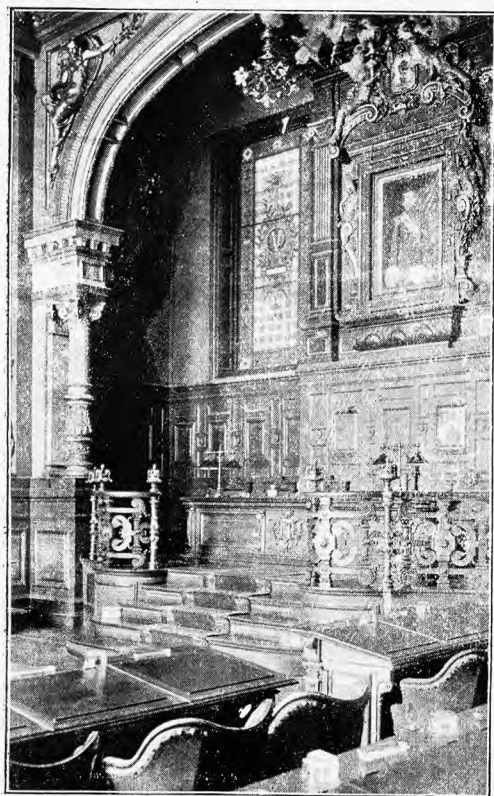
LA PLAZA DE TOROS



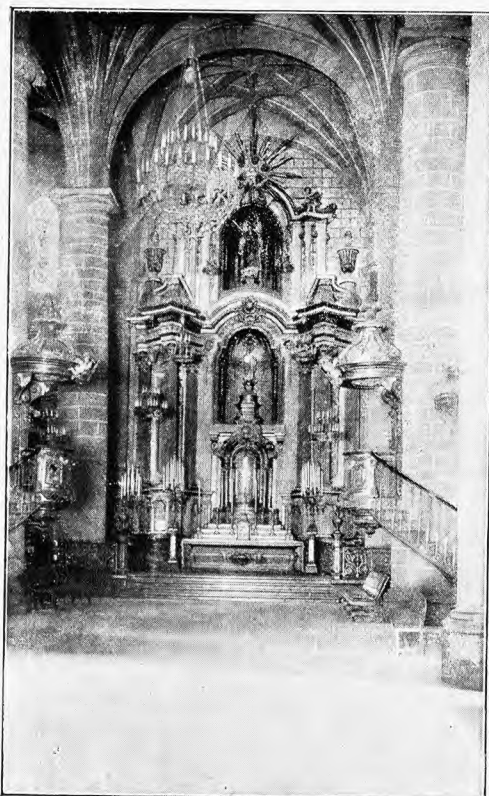
CASAS CONSISTORIALES Y PUENTE GIRATORIO



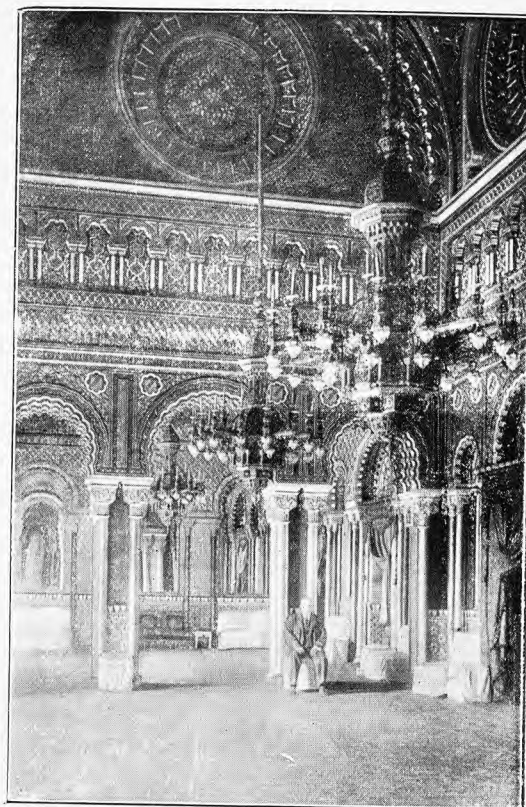
LA GRAN VÍA



SALÓN DE SESIONES DE LA DIPUTACIÓN



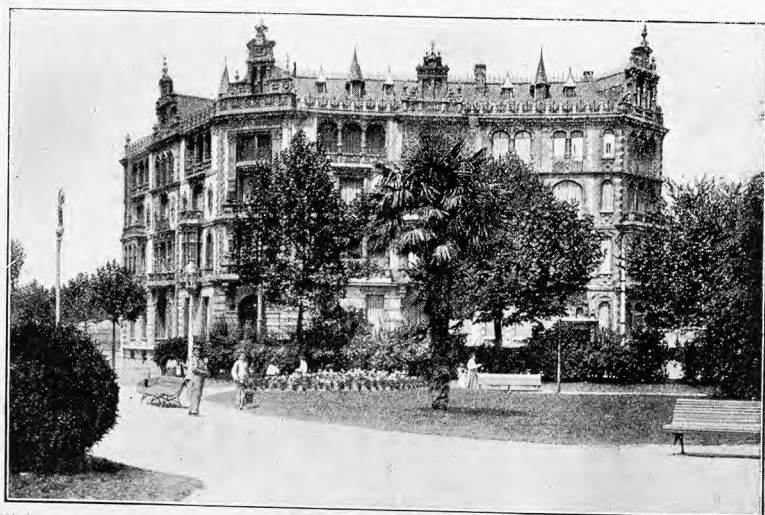
INTERIOR DE LA IGLESIA DE SAN VICENTE DE PAUL



SALÓN DE RECEPCIONES EN EL AYUNTAMIENTO



PLAZA DE LÓPEZ DE HARO



PALACIO DE CHAVARRI



PUENTE DEL ARENAL



SANTUARIO DE BEGOÑA

tonces por las provinciales y concediéndose a la de Vizcaya ciertos privilegios, reminiscencias de las antiguas libertades, que todavía conserva con orgullo.

PARTIDO JUDICIAL DE BILBAO (DOS JUZGADOS)

Confina: por el N., con el mar Cantábrico; por el NE. y E., con el partido de Guernica; por el SE. y S., con el

para pasajeros y mercancías. Hemos indicado también las carreteras al señalar las principales que circulan por el partido.

Las altitudes sobre el nivel del mar, señaladas en diversos puntos que indicamos a continuación, son las siguientes: en la Casa Consistorial, sobre el quinto peldaño de la escalera exterior, 8'804 metros; sobre el pretil S. del viaducto que atraviesa la línea de Santander a Behovia, 33'878, y, en el paseo de Miraflores, 63'879.

Según observaciones del Instituto Geográfico, la temperatura media de las máximas durante el año es de 19° 9, la media de las mínimas 9° 4, la máxima absoluta 43° 8 y la mínima absoluta 7° 8. La altura de la lluvia es de 1,230 milímetros y el viento dominante el NO.

Tiene Gobierno Civil de la provincia de Vizcaya, Diputación Provincial, Gobierno Militar, Audiencia Provincial, Delegación de Hacienda, Aduana, Comandancia de Marina, Instituto Provincial, Escuela de Artes y Oficios, Escuela de Comercio, Escuela Normal de Maestras, Consejo Provincial de Fomento, Instituto de Reformas Sociales, Junta de Obras del Puerto, Servicio de Obras Públicas, Junta Provincial de Sanidad, nutrido Cuerpo Consular, Colegios de Abogados y de Procuradores, Cámara de Comercio, etc.

Bilbao es una de las poblaciones de España que se ha desarrollado con mayor rapidez y su Ensanche se ha convertido repentinamente en el distrito más floreciente de la villa. La parte antigua de ésta se halla situada a la margen derecha de la ría, y la nueva se extiende por la margen izquierda. Anchurosas plazas, grandes vías, hermosos paseos y avenidas dan a Bilbao un agradable aspecto de población moderna.

de Durango, y, por el O., con el de Valmaseda y la ría y abra de Bilbao.

Sus montes principales son el Garaicorta, el Ollargan, el Abril, el Axpe y los de Umbe.

Le bañan el Plencia o Butrón y el Nervión, con sus afluentes el Ibaizábal, el Cadagua y el Asúa.

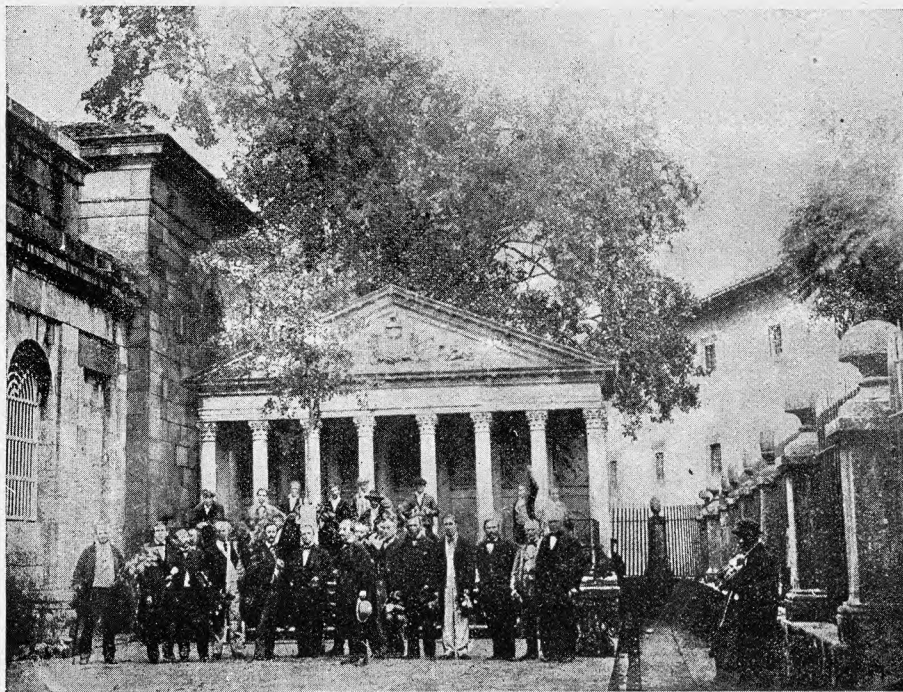
Le cruzan las líneas férreas de Bilbao a Miranda de Ebro, a San Sebastián, a Santander, a La Robla, a Portugalete, a Plencia, a Musques, a Valmaseda, a Munguía y a Lezama.

Las principales carreteras que circulan por el territorio son las de Bilbao a Amurrio, a Durango, a Munguía, a Algorta, Plencia y Górliz, a Portugalete y a Valmaseda; las de El Desierto y Erandio a Durango, de Deusto a Asúa y Urdúliz, de Plencia a Lauquiniz y Munguía, de Plencia a Elejalde y algunas más que indicaremos al ocuparnos de las localidades por donde pasan.

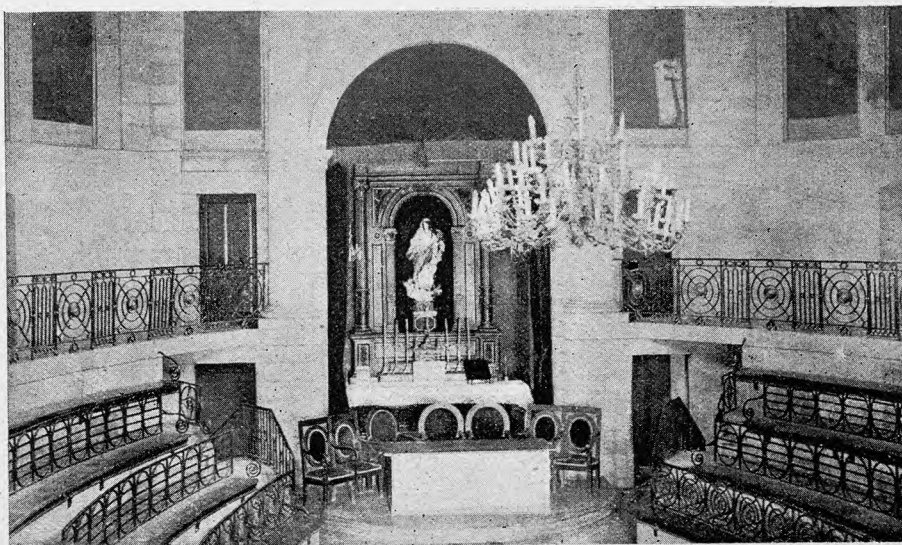
Este partido comprende los ayuntamientos de Bilbao, Arrigorriaga, Barrica, Basauri, Begoña, Berango, Deusto, Echébarri, Erandio, Guecho, Lauquiniz, Lejona, Lujua, Plencia, Sopelana, Urdúliz y Zamudio.

BILBAO.—Villa de 93,536 habitantes, capital de la provincia de Vizcaya, situada a ambas márgenes del río Nervión, a los 43° 15' 47" de latitud N. y 0° 44' 25" de longitud E. del meridiano de Madrid; de cuya capital dista 557 kilómetros por ferrocarril y 402 por carretera.

Tiene seis estaciones de ferrocarril, de las que parten las líneas que hemos indicado al describir la provincia; dos tranvías eléctricos a Algorta y Santurce, y uno urbano



El árbol de Guernica, por el año 1867



Capilla de la Casa de Juntas de Guernica

Acompaña a esta obra un plano muy detallado, al que remitimos a los lectores para que se hagan cargo de la compleja disposición de la urbe.

Cruzan la ría los puentes de San Antón, de San Francisco, de la Merced, de Isabel II y Giratorio, todos de construcción posterior a la última guerra civil.

Entre los edificios antiguos de Bilbao descuella la basílica de Santiago, al centro de la vieja población. Es un

hermoso templo gótico de fundación antiquísima, que fué reedificado en 1404; consta de tres naves, sostenidas por seis pilares, y recibe la luz por magníficos ventanales, cerrados con polícromas vidrieras; tiene una bellísima portada con labores de crestería; el altar mayor es de construcción moderna, en estilo que armoniza con el de la

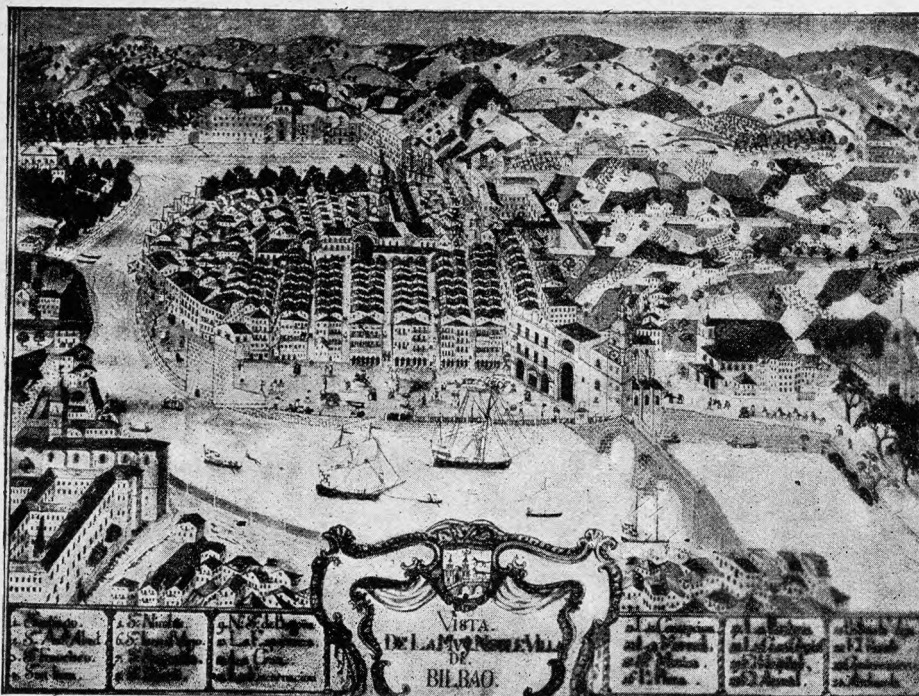
terior de este edificio se halla decorado con extraordinaria riqueza, llamando la atención, de un modo especial, el magnífico salón de recepciones, estilo hispano-árabe. Tiene esta casa notable biblioteca municipal.

Hay dos importantes establecimientos benéficos de moderna fábrica: la Casa de Misericordia y el Hospital Civil, este compuesto de 27 pabellones aislados. También hay buenos teatros, entre ellos el de Arriaga; plaza de toros, frontones y campo de «foot-ball». Citaremos, además, los importantes edificios de la Casa de Maternidad, Matadero, Audiencia, Cárcel Celular, Instituto Provincial, Escuela de Ingenieros, etc.

Al centro de la plaza circular de la Estación, a un extremo de la Gran Vía, se eleva un monumento a don Diego López de Haro, fundador de Bilbao; la estatua es debida al escultor Benlliure. Del mismo artista es la efigie sedente de Trueba colocada al centro de la plaza adornada con jardinería, que lleva el nombre del notable escritor vizcaíno. Otro monumento dedicado a la caritativa señora doña Casilda Iturrizar, se ha colocado en la hermosa plaza de López de Haro, adornada también con jardines y parterres.

Todos los servicios públicos: alumbrado, aguas, limpieza, mercados, etc., están perfectamente atendidos en esta progresiva villa;

en sus vías céntricas el movimiento es asombroso, debido principalmente a la intensísima vida industrial que ha provocado el rápido crecimiento de la urbe. De hecho puede decirse que forman parte de Bilbao todas las numerosas e importantes poblaciones que bordean por ambas márgenes la ría y el abra, apesar de constituir diversas municipalidades. Con todas estas poblaciones y barriadas se comu-



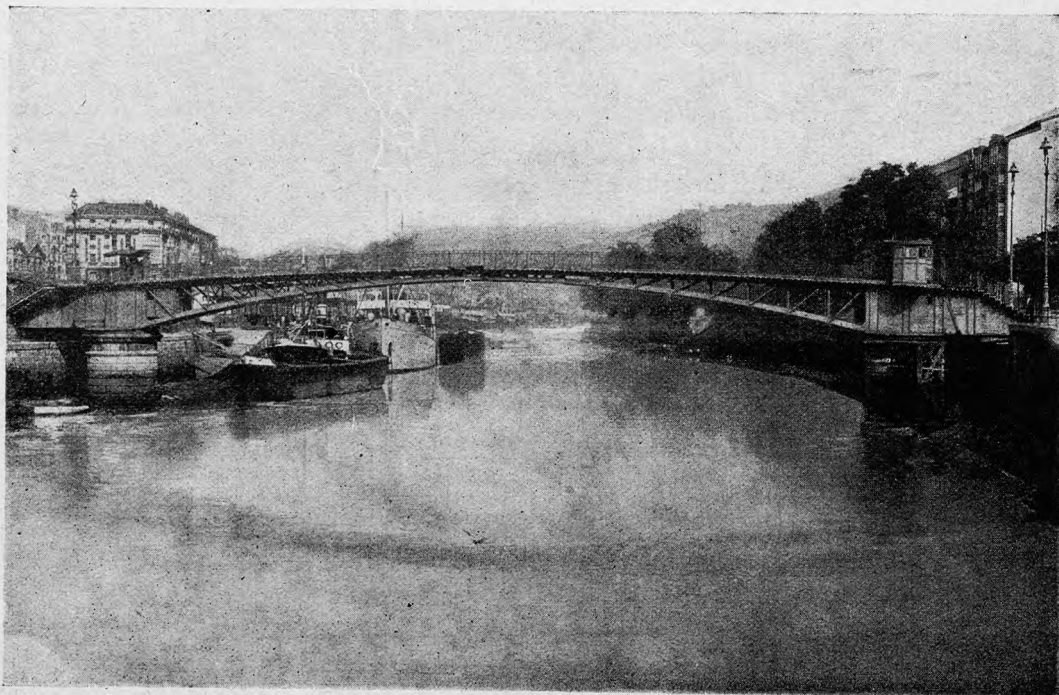
Bilbao, en el siglo XVIII

fábrica antigua. Entre las joyas que se conservan en este templo merece mención especial una preciosa custodia, obra de don Mariano Garín, avalorada con ocho brillantes, un diamante rosa de gran tamaño, 543 diamantes de varias magnitudes, 661 chispas, 131 esmeraldas, 486 rubies y 515 topacios.

La segunda iglesia por orden de antigüedad es la de San Antonio, que también consta de tres naves y tiene elevada y esbelta torre. Las parroquias de los Santos Juanes y de San Nicolás ostentan pomposos retablos churrigueroscos. Uno de los templos más bellos de Bilbao es el de la Residencia de los PP. Jesuitas, obra neogótica, ornamentada con esplendidez.

Abundan los buenos edificios de carácter civil, públicos y particulares, donde puede admirarse la exuberante fantasía que se emplea en la aparatosa moderna arquitectura. El palacio de la Diputación Provincial, con su estilo plateresco, algo pesado de conjunto, pero magníficamente ornamentado, da una impresión de riqueza y de energía que parece ser un símbolo de Vizcaya. A la suntuosidad exterior corresponde la de sus grandes salones y dependencias.

La nueva Casa Consistorial es otro monumento espléndido, cuya fachada, de elegantes proporciones, está rematada por una airosa torrecilla para el reloj; también el in-



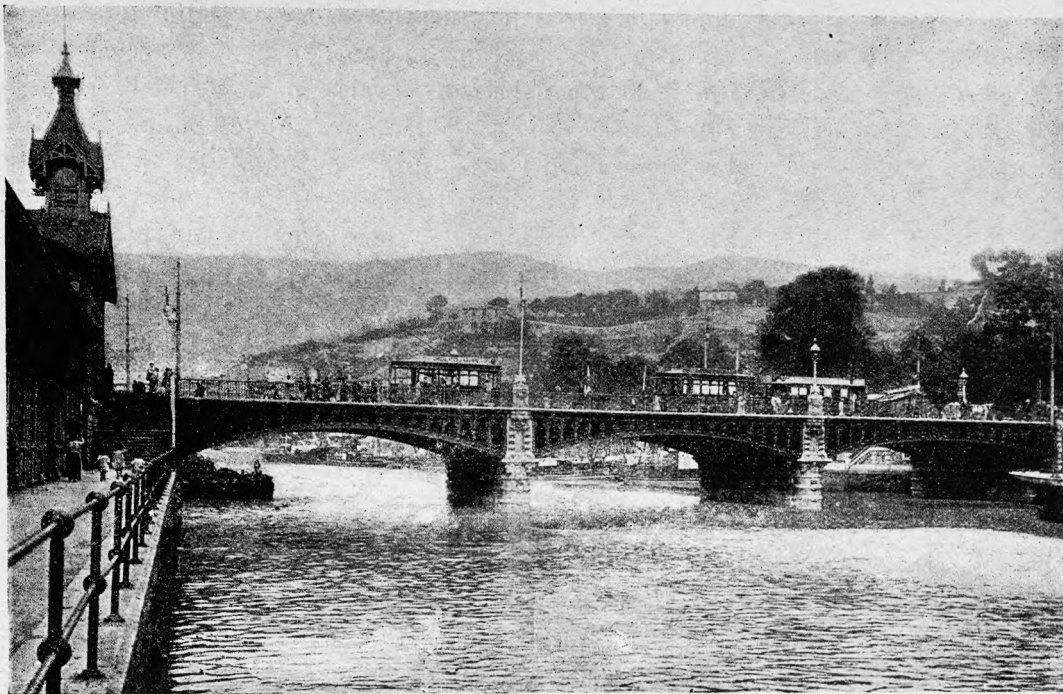
Bilbao.—Puente giratorio

nica la villa de manera fácil y rápida, por medio de sus tranvías eléctricos.

La principal riqueza de Bilbao consiste en el mineral de hierro, pero los hornos y talleres que lo transforman están instalados comunmente fuera de su término munic-

pal. Industria bilbaína de singular importancia es la construcción de naves en los astilleros del Nervión. Hay cuatro diques secos, uno en dichos astilleros y tres en la «Compa-

to, mantenían la villa en perpetua turbación. En 1356 el conde don Tello, señor de Vizcaya, mató a don Juan de Avendaño, dentro de su palacio, echándole por la ventana a la plaza, e la causa de su muerte fué porque facía muchas osadías en Vizcaya e no preciaba nada al Señor, según escribía Lope García de Salazar, en 1492. También experimentó la villa grandes desazones por la contienda de don Tello con don Pedro de Castilla, ocurriendo en su recinto el asesinato del infante don Juan, según se ha referido en el resumen histórico de Vizcaya. Hasta muy entrado el siglo xv perduran las contiendas enconadas entre los banderizos, hasta que se afirma la paz entre los linajes bilbaínos y el concejo, por la concordia celebrada en 1435, con la principal intervención de fray Pedro de Cereceda.



Bilbao.—Puente del Arenal o de Isabel II

ña Euskalduna», en los que se construyen vapores de más de 2,000 toneladas. Además hay fábricas de electromotores, de fundición de hierro, de tubería de hierro para la conducción de agua y gas, de lunas azogadas, de licores, de hilos eléctricos, de gaseosas, de espejos, de cristales grabados, de conservas, de cerveza, de cementos, de camas de hierro y de madera, de achicoria, de aguardientes y licores, de alambre, de albayalde, de alquitrán, de aserrar maderas, de aserrar mármoles, de baldosas hidráulicas, de básculas y balanzas, de baúles mundos, de bolsas de papel, de bizcochos, de botas y pellejos, de paraguas, de cajas de cartón, de cepillos, de clavos y herraduras, de cocinas económicas y fumistería, de cognac, de colores y barnices, de cordeletería, de chocolate, de dulces, de embutidos, de envases metálicos, de herramientas, de harinas, de hielo, de hilados de yute, de jarabes, de jabón, de joyería, de lámparas eléctricas, de ladrillos, de legía, de libros rayados, de mesas de billar, de mosaicos hidráulicos, de muebles, de niquelar, de tejidos de oro y seda, de vidrieras artísticas, de velamen para buques, etc.

Bilbao celebra ferias generales desde el 5 de Agosto al 1.º de Septiembre y de ganado el segundo domingo de cada mes. Su fiesta mayor es el día 31 de Julio.

Hay agregados a este ayuntamiento los barrios de Baseru, Buya, Castrejana, Fray-Juan, Indauchu, Irala-Barria, Olaveaga y Zorroza, y los caseríos de Amézola, Irusta, Iturrigorri, El Justo, Mimbres, Recalde, Rotes y San Adrián.

Resumen histórico.—La antigua «puebla de Bilbao» fué constituida en villa por carta o fuero de fundación otorgada por el señor de Vizcaya don Diego López de Haro, en 15 de Junio del año 1300. Muerto este señor, en 1310, sucedióle su sobrina doña María, que otorgó nueva cartapuebla, haciendo caso omiso de la que había expedido don Diego. Desde remotos tiempos tuvo Bilbao dos *alcaldes*, elegidos anualmente, uno por el bando *oñacino* y otro por el *gamboino*, en los cuales estaba dividido el país. Las discordias entre los antiguos terratenientes de la puebla y su comarca, los Leguizamón, Zamudio, Arbolancha y Basur-

peridad de Bilbao, atrayéndole la hostilidad de las antiguas comarcas, que la acusaban de soberbia y absorbente. Apesar de estas contrariedades vino a centralizarse

De la pacífica reorganización surgió el desarrollo y prosperidad de Bilbao, atrayéndole la hostilidad de las antiguas comarcas, que la acusaban de soberbia y absorbente. Apesar de estas contrariedades vino a centralizarse

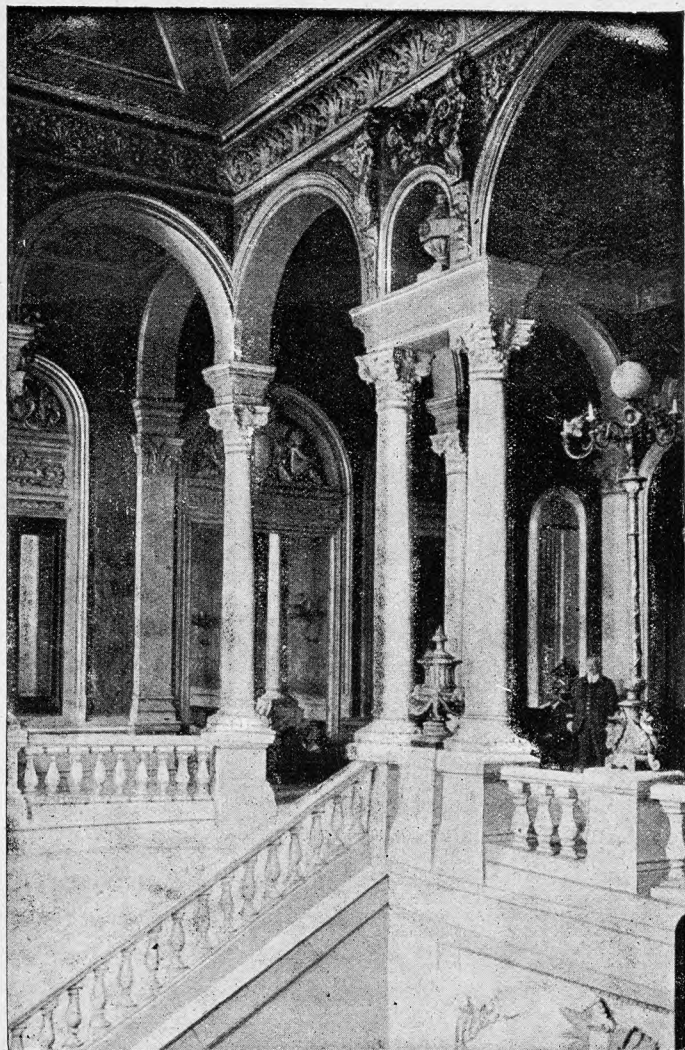


Bilbao.—Diputación. Salón de recepciones

en Bilbao toda la vida industrial y comercial de Vizcaya; exportábase el hierro y se importaban los vinos y lanas de

la península; los mareantes amenguaron la explotación de las grandes pesquerías del Norte de Europa, para dedicarse a otras empresas reclamadas por el descubrimiento del Nuevo Mundo; la fundición de metales, la producción de

teiglesias comarcanas manifestaron su descontento con violencias cruentas y estalló el formidable movimiento de los aldeanos contra Bilbao, conocido por la *machinada*. La turba cayó inopinadamente sobre la villa y entregose a toda suerte de atropellos: fueron asesinados el diputado general don Enrique de Arana, el abogado don Carlos Zaldueño que le acompañaba y otras varias personas; se entró a saco en muchas casas particulares y menudearon los incendios. Pasado el primer espanto se aprestaron los bilbaínos a la defensa, desviándose entonces el furor de los amotinados hacia otras poblaciones y siendo víctimas de sus desmanes Portugaleta, Guernica y Bermeo. Llegó finalmente a Vizcaya el general Blas de Loya, con 3,000 infantes y un regimiento de caballería, restableciendo el orden e imponiendo una dominación militar que duró hasta Agosto de 1719. Restablecieron las aduanas en su primitivo asiento por



Bilbao.—Escalera principal del Ayuntamiento

armas y herramientas y la construcción de naves ocuparon miles de brazos.

A fines del siglo xv fué instituído el Consulado de Bilbao, a cuyas sapientísimas disposiciones tanto debe la laboriosa villa. Grandes disturbios se ocasionaron en el año 1631 a causa del estanco de la sal, acordado por el Consejo de S. M., sucediéndose un período de motines y revueltas hasta el año 1634, en que llegó a Bilbao el duque de Ciudad Real, autorizado para castigar a los principales promovedores de los disturbios, siendo, en consecuencia, ahorcados en la plaza Mayor Juan de Larrabaster y los hermanos Juan y Domingo de Vizcayana. A los pocos días llegó el diputado don Gonzalo de Ugarte, portador de



Armas del Consulado de Bilbao siglo xviii)

real decreto de 16 de Diciembre de 1722 y en igual mes de 1726 se concedió el indulto general.

Cuando en 1793 la república francesa declaró la guerra a España, Bilbao se aprestó a la defensa, pero, abandonada por las tropas españolas, capituló en Julio de 1795, entrando en la villa las tropas del general Willot y evacuándola a los pocos días.

Nuevas perturbaciones ocurrieron en la villa en 1804 por el resurgimiento de antiguas discordias, pero no tuvieron la gravedad de otras veces. A esta época de disturbios se llama la *zamacolada*, por haber sido su principal promotor don Simón de Zamácola, que había jurado la ruína de Bilbao.

Durante la guerra de la Independencia, careciendo la villa de defensas, viose varias veces ocupada por las tropas francesas. A la muerte de Fernando VII estalló en Bilbao una conjura a favor de Don Carlos, sofocada por las tropas de Doña Isabel, que se posesionaron de la plaza. En 1834



Marcas de espaderos bilbaínos. (Por su orden: Juan de Bidaguren, Pedro de Zamudio (cruz de la Trinidad), Juan de Bedia, Martín de Gorocibay, Martín de Mantulis, Domingo de Azcoitia, Juan de Olagorta, Martín Ochoa de Achuri, 1524). Archivo Municipal de Bilbao.

dos reales cédulas en las que se dejaba sin efecto el estanco de la sal y se otorgaba el perdón para los delitos pasados.

De nuevo surgió la enemiga de los campesinos contra la villa, agravándose con la real disposición de 31 de Agosto de 1717, por la que se anulaban las aduanas del interior del reino para trasladarlas a los puertos de mar, favoreciéndose, por lo tanto, a Bilbao. Los moradores de las an-